



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00286336-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por agente Nodocente Franco Luis Rizzi, Leg. 43365, referido al pedido de dejar sin efecto la RD 124/17 a partir del 1 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que según IF-2020-00289756-UNC-DCL#SGI, de la Dirección de Recursos Humanos, el agente RIZZI, Franco Luis (leg 43365) revista, actualmente, en un cargo Nodocente Categoría 3667, agrupamiento administrativo, designado por RR 792/16, para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 01/11/2016. Cabe destacar que el agente tiene en su cargo una reducción horaria de quince (15) horas semanales desde el 04/04/17, otorgada por RD 124/17.

Que lo solicitado cuenta con el Visto Bueno del Secretario Administrativo, quien sugiere hacer lugar a lo pedido.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RDN N° 124/17 a partir del 1º de diciembre del corriente año.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

